



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Resolución Presidencia Junta Comuna**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Resolución Extracción Arbórea. Actas 6775 a 6787. COMUNA9

---

**VISTO:** La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Leyes N° 3263 y N° 1777, el Decreto N° 166/2013, las actas de inspección N° 6775, 6776, 6777, 6778, 6779, 6780, 6781, 6782, 6783, 6784, 6785, 6786, 6787, IF-2023-40150161-GCABA-COMUNA9 y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 277/AJG/22 se modificó la estructura organizativa de la Secretaría de Asuntos Estratégicos y de la Jefatura de Gabinete de Ministros transfiriendo la dependencia de la Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal, con todo su personal, patrimonio, presupuesto y responsabilidades primarias a la Secretaría de Asuntos Estratégicos, siendo las comunas organismos fuera de nivel bajo su órbita;

Que conforme surge del artículo 10 inciso a) de la Ley 1777, concordante con lo establecido por el artículo 128 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Comunas tienen competencia exclusiva en materia de planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento urbano de las vías secundarias y otras de menor jerarquía, según normativa vigente;

Que con fecha 7 de mayo de 2013 se sancionó el Decreto N° 166/2013 por medio del cual se transfirió a las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las misiones, funciones y responsabilidades establecidas en la Ley N° 3263, a excepción de las previstas en el artículo 1º de dicho Decreto, todo ello de conformidad con las competencias otorgadas por la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y por la Ley N° 1777;

Que la Ley N° 3263 de arbolado público urbano prevé en su artículo 15 que la Autoridad de Aplicación podrá efectuar tareas de tala o extracción en diferentes supuestos;

Que conforme la delegación efectuada por el Decreto N° 166/2013 corresponde a las Comunas la aplicación del artículo 15 de la Ley N° 3263, a excepción de los casos previstos en los incisos d), e) y g) del mismo;

Que de ello se desprende que la Comuna podrá disponer la extracción de árboles en aquellos casos en que el árbol esté seco, o que por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación o para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes, o cuando se encuentre fuera de la línea de plantación respecto al resto de los árboles de la vereda, constituyendo un obstáculo;

Que asimismo, el último párrafo del mismo artículo establece que siempre que no mediaren situaciones excepcionales que no admitan demora, se deberá fijar un cartel junto

al ejemplar a ser extraído o talado por el plazo de diez (10) días corridos, en el que se informe sobre las circunstancias que motivan la decisión respectiva, indicando las vías de contacto con la autoridad competente;

Que la Ley N.º 3263 establece, en sus artículos 5º a 7º, los recaudos a seguir en caso de plantación y/o reposición de arbolado público urbano;

Que de acuerdo a lo que surge de los informes de Inspección citados en el visto y según lo indicado, corresponde efectuar la extracción de los ejemplares arbóreos ubicados en Primera Junta 3517, Saladillo 1049, Facundo 359, Humaita 6687, Cosquin 1825, Tapalque 6635, Bragado 7016 L.A., White 728, Montiel 1189, Diego de Olavarrieta 1665 E., Diego de Olavarrieta 1665 L.A., Andalgala 946, Ulrico Schmidl 5679, y en un todo de acuerdo a la normativa vigente.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL  
DE LA COMUNA 9  
RESUELVE**

Artículo 1º.- Autorizase a la Empresa URBASER S.A. – SEOB S.A. UTE CUIT N.º 30-71484009-2 destinada por cuenta y cargo de esta Comuna, a realizar tarea de extracción de los ejemplares arbóreos ubicados en Primera Junta 3517, Saladillo 1049, Facundo 359, Humaita 6687, Cosquin 1825, Tapalque 6635, Bragado 7016 L.A., White 728, Montiel 1189, Diego de Olavarrieta 1665 E., Diego de Olavarrieta 1665 L.A., Andalgala 946, Ulrico Schmidl 5679, y conforme a las planillas de Inspección presentada en Anexo de la presente, IF-2023-40150161-GCABA-COMUNA9, y que a todos sus efectos, forman parte de esta Resolución.

Artículo 2º.- Cumplidas las extracciones dispuestas en el artículo precedente, se deberán plantar nuevos ejemplares en los lugares ocupados por los extraídos, de acuerdo a lo establecido en el capítulo II de la Ley N.º 3263.

Artículo 3º.- Fíjese un cartel junto al/los ejemplar/es a ser talado/s por el plazo de diez (10) días corridos, en el que se informe sobre las circunstancias que motivan la decisión respectiva, indicando las vías de contacto con la autoridad competente.

Artículo 4º.- Notifíquese a los interesados haciendo expresa mención que la presente Resolución agota la vía administrativa y que podrán optar por interponer: a) recurso administrativo de reconsideración, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, b) recurso administrativo de alzada, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, o c) la acción judicial pertinente, conforme arts. 117, 118, 121, 123 y concordantes de la Ley de Procedimiento Administrativo aprobada por Decreto de Necesidad y Urgencia 1510/1997, ratificado por Resolución de la Legislatura 41/1998 (texto consolidado por Ley N° 6347, BOCBA N°6009). Remítase para su intervención a la Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal y pase a la Dirección General de Contaduría General y a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal de la Secretaría de Asuntos Estratégicos para su conocimiento y prosecución del trámite. Regístrese. Cumplido, archívese.

Digitally signed by MAXIMILIANO RODRIGO MOSQUERA FANTONI  
Date: 2023.10.27 09:44:07 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2023.10.27 09:43:50 -03'00'

ACTA N° 6775.



G.C.B.A.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

Fecha: 30/8/2023

Calle

PRIMERA JUNTA

Chapa

3517

Referencia

Especie botánica

Platanus x acerifolia (Platano)

Nº de inspección C09-8543

D.A.P. (Cm): 65

Altura Aprox. (m): 12

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación Menor a 45°

Orientación de la inclinación Hacia la calle

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Grietas o cavidades especialmente aquellas en contacto con el suelo o asociadas con otros defectos, Daño corona / rotura - unión débil de rama con grieta o pudrición, Descomposición muy avanzada del tronco o cavidad/es superiores, Decaimiento generalizado

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo
Probable	Medio	Significativa	Moderado

Encuadre Normativo

Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

Observaciones y conclusiones

Aviso S00697311/23. El árbol presenta ahuecamiento y pudrición donde se insertan ambas ramas primarias (codominantes). Pudrición longitudinal del fuste, desde la corona hasta el cuello de la raíz. Ahuecamiento en la base del fuste (cuello de la talz), en contacto con el suelo.

Datos del inspector

Lopretto, Patricia

Nombre completo

31624026

Firma

DNI

M  
ACTA N° 6776.

		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA			
G.C.B.A.					
Calle	SALADILLO		Chapa	1049	Referencia
Fecha: 1/9/2023					
Espezie botánica	Morus sp. (Morus)				
Nº de inspección C09-8550	D A P. (Cm): 40		Altura Aprox. (m): 7		
Ubicación de la plantación Regular	Enfermedades		Plagas		
Inclinación No tiene inclinación					
Orientación de la inclinación					
Tarea recomendada: Extracción					
Defectos del ejemplar					
Daños a las raíces: mayores al 40% dentro del RCR.					
Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer					
Probabilidad de Fallo Improbable	Probabilidad de Impacto Bajo	Consecuencias Menor		Riesgo Bajo	
Encuadre Normativo					
Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación.. Asimismo, en caso de ser técnicamente imposible practicar el trasplante, según lo dispuesto en el artículo 14, la Autoridad de Aplicación podrá talar o extraer ejemplares sólo en las siguientes circunstancias.. Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.. Cuando impidan u obstaculicen el trazado o realización de obras públicas.. Por el trazado o mantenimiento de un servicio público..					
Observaciones y conclusiones					
<p>aviso S00696214/23. Ejemplar no apto para arbolado de avenida. El mismo se encuentra sobre una cinta verde rompiendo al solado con sus raíces. Las mismas se encuentran expuestas sobre el solado siendo un obstáculo. Rep 20m2 de baldosa gg64</p>					
Datos del inspector					
Gutiérrez, Martín Nombre completo			33442864 Firma DNI		

M  
ACTA N° 6777



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

G.C.B.A.

Fecha: 15/8/2023

Calle

FACUNDO

Chapa

359

Referencia

E

Especie botánica

Nicotiana glauca (Tabaco ornamental, palan palan)

Nº de inspección C09-8425

D.A.P. (Cm): 25

Altura Aprox. (m): 6

Ubicación de la plantación Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación Menor a 45°

Orientación de la inclinación Hacia la vereda

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Defecto/s que afecte a más del 40% de la circunferencia del árbol. Obstrucción total de señales de tránsito / luces o intersecciones

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo
Probable	Medio	Significativa	Moderado

Encuadre Normativo

Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes., Cuándo se encuentra fuera de la línea de plantación respecto al resto de los árboles de la vereda, constituyendo un obstáculo.

Observaciones y conclusiones

Aviso S00629222/23. Especie no autorizada y fuera de líne de plantación respecto al resto de los árboles de la vereda. constituyendo un obstáculo.. Presenta una inclinación de 10° hacia el largo de vereda lado ascendente y hacia la calle, sus raíces provocan levantamiento y rotura de vereda.

Datos del inspector

Estevez, Vanina

Nombre completo

233/4910

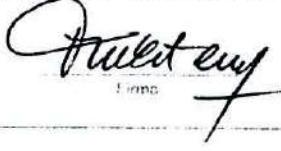
Firma

DNI

M  
ACTA N° 6778

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA					
G.C.B.A.					
Calle	HUMAITA	Chapa	6687	Referencia	E
Especie botánica	Fraxinus pennsylvanica (Fresno americano)				
Nº de inspección	C09-8440	D.A.P. (Cm):	55	Altura Aprox. (m): 13	
Ubicación de la plantera	Regular	Infermedades	Plagas		
Inclinación	No tiene inclinación				
Orientación de la inclinación					
<b>Tarea recomendada: Extracción</b>					
<b>Defectos del ejemplar</b>					
Descomposición avanzada del tronco o de la/s cavidad/es. Defecto/s que afecte a más del 40% de la circunferencia del arbol. Daño corona / rotura - unión débil de rama con grieta o pudrición. Descomposición muy avanzada del tronco o cavidad/es superiores. Defecto/s que afecten a más del 40% de la circunferencia del árbol					
<b>Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer</b>					
Probabilidad de Fallo		Probabilidad de Impacto		Consecuencias	Riesgo
Probable		Medio		Severa	Moderado
<b>Encuadre Normativo</b>					
Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.					
<b>Observaciones y conclusiones</b>					
<p>Aviso S00660699/23. . Extracción. Aviso de Humaitá 66/5. La chapa que corresponde es 6687. Árbol con cavidades basales y en la base de las ramas primarias. Copia escasa y ramas secas. Reparar vereda 10 m<sup>2</sup>. Código de baldosa: 11A. Se observa el pozo de electricidad.</p>					
<b>Datos del inspector</b>					
L'stevez, Vanina				23374910	
Nombre completo		Firma	DNI		

M  
ACTA N° 6779

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES		PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA			
G.C.B.A.				Fecha: 16/8/2023	
Calle	COSQUIN	Chapa	1825	Referencia	E
Especie botánica	Schinus sp. (Schinus)				
Nº de inspección	C09-8433	D.A.P. (Cm)	28	Altura Aprox. (m)	6
Ubicación de la plantora	Regular	Infermedades	Plagas		
Inclinación	No tiene inclinación				
Orientación de la inclinación					
<b>Tarea recomendada: Extracción</b>					
<b>Defectos del ejemplar</b>					
Defecto/s que afectó a más del 40% de la circunferencia del árbol. Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes					
<b>Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer</b>					
Probabilidad de Fallo		Probabilidad de Impacto		Consecuencias	Riesgo
Probable		Medio		Significativa	Moderado
<b>Encuadre Normativo</b>					
El árbol está seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación.. Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.					
<b>Observaciones y conclusiones</b>					
Aviso S00652461/23. Extracción. Árbol con todo su follaje y ramas secas. Muerto en pie. Vereda y plantora en buen estado.					
<b>Datos del inspector</b>					
Estevez, Mariana				233/4910	
Nombre completo:		Firma		DNI	

M  
ACTA N° 6780



G.C.B.A.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

Fecha 18/8/2023

Calle

TAPAI QUI

Chapa

6635

Referencia

F

Especie botánica

Fraxinus pennsylvanica (Fresno americano)

Nº de inspección C09-8451

D.A.P. (Cm): 47

Altura Aprox. (m): 8

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación Menor a 45°

Orientación de la inclinación Hacia la vereda

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Descomposición avanzada del tronco o de la/s cavidad/es, Defecto/s que afecte a más del 40% de la circunferencia del árbol, Daño corona / rotura - unión débil de rama con grieta o pudrición, Descomposición muy avanzada del tronco o cavidad/es superiores, Grietas, Defecto/s que afecten a más del 40% de la circunferencia del árbol, Grietas o caídas extensas desde fuste hacia ramas primarias

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo
Posible	Medio	Significativa	Bajo

Encuadre Normalitivo

Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

Observaciones y conclusiones

Oficio. Extracción. Descopado y rebrotado. Pudrición por desgarro de rama primaria. Daño de 1x0.40m, a 2m. de altura desde la base del árbol, correspondiente a media copa, quedando el resto de la copa fija hacia el lado ascendente. Ramas secas, con cavidades, grietas, quebradas, tocones; Inclinación de 6° aproximadamente hacia largo de vereda, lado ascendente y propiedad. Grieta longitudinal en fuste del lado opuesto a la inclinación.

Datos del inspector

Estevez, Vanina

Nombre completo

23374910

DNI

ACTA N° 6781

	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA		
G.C.B.A.	Fecha: 6/9/2023		
Calle	BRAGADO	Chapa	7016
Referencia	LA		
Especie botánica	Ligustrum lucidum (Ligusto)		
Nº de inspección	C09-8577	D.A.P. (Cm):	6
Ubicación de la plantera	Regular	Enfermedades	Piagás
Inclinación	Menor a 45°		
Orientación de la inclinación	Hacia la propiedad		
Tarea recomendada: Extracción			
Defectos del ejemplar			
Descomposición avanzada del tronco o de la/s cavidad/es, Grietas o cavidades especialmente aquellas en contacto con el suelo o asociadas con otros defectos, Descomposición muy avanzada del tronco o cavidad/es superiores, Defecto/s que afecten a más del 40% de la circunferencia del árbol, Decaimiento generalizado			
Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer			
Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo
Possible	Bajo	Menor	Bajo
Encuadre Normativo			
Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.			
Observaciones y conclusiones			
<p>Aviso S00722730723. Aviso de chapa 7011 por dos extracciones. Son dos planteras, la chapa real es 7016 E y LA. En ésta posición que es 7016 LA tiene un arbolito de Ligusto semiseco y con movilidad. Inclinación de 20° hacia propiedad. Presenta desgarro y descortezamiento de un tercio del perímetro del fuste en toda su extensión. Plantera de 0,80x0,80m, APTA para planter Liquidambar luego de la extracción. Varada y plantera seca.</p>			
Datos del Inspector			
Estevez, Vanina			23374910
Nombre completo	Firma		DNI

ACTA N° 6782

		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES PLANTILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA				
G.C.B.A.					Fecha: 6/8/2023	
Calle	WHITE	Chapa	728	Referencia	E	
Especie botánica	Acer negundo (Arce negundo)					
Nº de inspección	C09-8579	D.A.P. (Cm):	65	Altura Aprox. (m):	12	
Ubicación de la plantera	Regular	Enfermedades	Plagas			
Inclinación	No tiene inclinación					
Orientación de la inclinación						
Tarea recomendada: Extracción						
Defectos del ejemplar						
Descomposición avanzada del tronco o de la/s cavidad/es, Defecto/s que afecte a más del 40% de la circunferencia del árbol, Daño corona / rotura - unión débil de rama con grieta o pudrición, Descomposición muy avanzada del tronco o cavidad/as superiores, Defecto/s que afecten a más del 40% de la circunferencia del árbol, Decaimiento generalizado						
Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer						
Probabilidad de Fallo		Probabilidad de Impacto		Consecuencias		Riesgo
Possible		Alto		Significativa		Moderado
Encuadre Normativo						
Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.						
Observaciones y conclusiones						
<p>Solicitado por Gerencia, Extracción urgente. Rama de gran porte partida y caída sobre la terraza de la propiedad. Medidas aproximadas 15 cm. de diámetro y 4 m de largo que se deberá retirar en forma urgente.</p>						
Datos del inspector						
Estevez, Vanina				Firma	23374910	
Nombre completo					DNI	

M

ACTA N° 6783

	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA		
G.C.B.A.	Fecha: 6/9/2023		
Calle	MONTIEL	Chapa	1189
Referencia	E		
Especie botánica	Ficus benjamina (Ficus)		
Nº de inspección	C09-8578	D.A.P. (Cm):	65
Ubicación de la plantera	Regular	Enfermedades	Plagas
Inclinación	No tiene inclinación		
Orientación de la inclinación			
<b>Tarea recomendada: Extracción</b>			
<b>Defectos del ejemplar</b>			
Defecto/s que afecte a más del 40% de la circunferencia del árbol, Defecto/s que afecten a más del 40% de la circunferencia del árbol			
<b>Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer</b>			
Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo
Probable	Alto	Significativa	Alto
<b>Encuadre Normativo</b>			
Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.			
<b>Observaciones y conclusiones</b>			
<p>Aviso 800718304/23. Especie no permitida en arbolado lineal. Sus raíces levantan la vereda y el interior del local en esa dirección. Esta muy reñida, motivo por el cual no es conveniente el corte de raíces. Extraer y rehacer plantera de 1.80x1.80m. para plantar nuevo árbol. Código de baldosa: CR64 marrón.</p>			
<b>Datos del inspector</b>			
Estevez, Vanina		23374910	
Nombre completo	Firma	DNI	

ACTA N° 6784

	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES		
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA			
G.C.B.A.	Fecha: 23/8/2023		
Calle	OLAVARRIETA, DIEGO DE	Chapa 1665	Referencia E
Especie botánica	Ficus benjamina (Ficus)		
Nº de inspección C09-8489	D.A.P. (Cm): 45	Altura Aprox. (m): 5	
Ubicación de la plantera Regular	Enfermedades	Plagas	
Inclinación No tiene inclinación			
Orientación de la inclinación			
Tarea recomendada: Extracción			
Defectos del ejemplar			
Defecto/s que afecte a más del 40% de la circunferencia del árbol, Daños a las raíces: mayores al 40% dentro del RCR., Defecto/s que afecten a más del 40% de la circunferencia del árbol, Daños de más del 40% de raíces en su RCR			
Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer			
Probabilidad de Fallo Probable	Probabilidad de Impacto Medio	Consecuencias Significativa	Riesgo Moderado
Encuadre Normativo			
Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes			
Observaciones y conclusiones			
<p>Solicitado por Gerencia. En la posición hay dos Ficus (E y LA) en planteras elevadas sobre una cinta verde que incluye a ambos ejemplares de especie no permitida. Vereda levantada por las raíces. Ambos para extracción y reparación de vereda respetando la cinta verde. En ésta posición E, además extraer la Santa Rita trepada al árbol y reparar 9 m2 (TAL44 gns). Luego plantar.</p>			
Datos del inspector			
Estevez, Vanina Nombre completo		Firma	23374910 DNI

ACTA N° 6785.

	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES		
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA			
G.C.B.A.	Fecha: 23/8/2023		
Calle	OLAVARRIETA, DIEGO DE	Chapa	1665
Referencia	LA		
Especie botánica	Ficus benjamina (Ficus)		
Nº de inspección	C09-8490	D.A.P. (Cm):	50
Ubicación de la plantera	Regular	Enfermedades	Plagas
Inclinación	No tiene inclinación		
Orientación de la inclinación			
<b>Tarea recomendada: Extracción</b>			
<b>Defectos del ejemplar</b>			
Defecto/s que afecte a más del 40% de la circunferencia del árbol, Daños a las raíces: mayores al 40% dentro del RCR., Defecto/s que afecten a más del 40% de la circunferencia del árbol, Daños de más del 40% de raíces en su RCR			
<b>Evaluacion de Riesgo del Árbol a Extraer</b>			
Probabilidad de Fallo	Probabilidad de impacto	Consecuencias	Riesgo
Probable	Medio	Significativa	Moderado
<b>Encuadre Normativo</b>			
Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.			
<b>Observaciones y conclusiones</b>			
<p>Solicitado por Gerencia. En la posición hay dos Ficus (E y LA) en planteras elevadas sobre una cinta verde que incluye a ambos ejemplares de especie no permitida. Vérteda levantada por las raíces. Ambos para extracción y reparación de verada respetando la cinta verde. En ésta posición LA, reparar 8 m<sup>2</sup> (TAL44 gris). Luego plantar.</p>			
<b>Datos del inspector</b>			
Estevez, Vanina		23374910	
Nombre completo	Firma	DNI	

M  
ACTA N° 6786.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

Fecha: 13/9/2023

G.C.B.A.

Calle

ANDALGALA

Chapa

946

Referencia

E

Especie botánica

Cupressus sempervirens (Ciprés)

Nº de inspección C09-8625

D.A.P. (Cm): 40

Altura Aprox. (m): 7

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación Menor a 45°

Orientación de la inclinación Hacia la propiedad

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Defecto/s que afecte a más del 40% de la circunferencia del árbol, Raíces estranguladoras más del 40% de la circunferencia del tronco.

Defecto/s que afecten a más del 40% de la circunferencia del árbol

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo
Possible	Medio	Significativa	Bajo

Encuadre Normativo

Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

Observaciones y conclusiones

Solicitado por Gerencia. Son dos planteras elevadas a unos 60 cm. que deberán ser modificadas a nivel y rehacerlas de 1.20x1.20 m.. Reparar toda la vereda, la cual se carga mitad del tramo en Andalgala 944 E y la otra mitad en 946 E. En ésta última, se trata de una conillería, especie no permitida en arbolado de alineación en plantera elevada, partida en la mitad en donde se encuentra plantado el árbol, inclinación de 12° hacia la propiedad. Extracción del ejemplar. Bajar nivel plantera y rehacer de 1.20x1.20m. Reparar 18 m2 con 64PG (actualmente tiene HA).

Datos del inspector

Estevez, Vanina

Nombre completo

23374910

DNI

H  
ACTA N° 6787

	DIRECCIÓN DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES		
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA			
G.C.B.A.	Fecha 30/8/2023		
Calle	SCHMIDL, ULRICO	Chapa 5679	Referencia
Especie botánica	Acer negundo (Arce negundo)		
Nº de inspección C09-8538	D.A.P. (Cm) 55	Altura Aprox. (m) 10	
Ubicación de la plantera Regular	Enfermedades	Plagas	
Inclinación No tiene inclinación			
Orientación de la inclinación			
<b>Tarea recomendada: Extracción</b>			
<b>Defectos del ejemplar</b>			
Descomposición avanzada del tronco o de la/s cavidad/es. Grietas o cavidades especialmente aquellas en contacto con el suelo o asociadas con otros defectos. Descomposición muy avanzada del tronco o cavidad/es superiores			
<b>Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer</b>			
Probabilidad de Fallo Posible	Probabilidad de Impacto Alto	Consecuencias Significativa	Riesgo Moderado
<b>Encuadre Normativo</b>			
Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación. Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.			
<b>Observaciones y conclusiones</b>			
<p>Aviso S00705075/24 ejemplar con grandes cavidades en el fuste, ramas principales y ahuecamiento basal. Se recomienda extraer y plantar nuevo ejemplar.</p>			
<b>Datos del inspector</b>			
Fernandez, Eliana Noelia Nombre completo		Firma	36494502 DNI



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Actas 6775 a 6787

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2023.10.27 09:27:54 -03'00'



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Resolución Presidencia Junta Comuna**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Resolucion Extracción Arbórea. Actas 6788 a 6793. Comuna 9

---

**VISTO:** La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Leyes Nº 3263 y Nº 1777, el Decreto Nº 166/2013, las actas de inspección Nº 6788, 6789, 6790, 6791, 6792, 6793, IF-2023-40282521-GCABA-COMUNA9 y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto Nº 277/AJG/22 se modificó la estructura organizativa de la Secretaría de Asuntos Estratégicos y de la Jefatura de Gabinete de Ministros transfiriendo la dependencia de la Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal, con todo su personal, patrimonio, presupuesto y responsabilidades primarias a la Secretaría de Asuntos Estratégicos, siendo las comunas organismos fuera de nivel bajo su órbita;

Que conforme surge del artículo 10 inciso a) de la Ley 1777, concordante con lo establecido por el artículo 128 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Comunas tienen competencia exclusiva en materia de planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento urbano de las vías secundarias y otras de menor jerarquía, según normativa vigente;

Que con fecha 7 de mayo de 2013 se sancionó el Decreto Nº 166/2013 por medio del cual se transfirió a las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las misiones, funciones y responsabilidades establecidas en la Ley Nº 3263, a excepción de las previstas en el artículo 1º de dicho Decreto, todo ello de conformidad con las competencias otorgadas por la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y por la Ley Nº 1777;

Que la Ley Nº 3263 de arbolado público urbano prevé en su artículo 15 que la Autoridad de Aplicación podrá efectuar tareas de tala o extracción en diferentes supuestos;

Que conforme la delegación efectuada por el Decreto Nº 166/2013 corresponde a las Comunas la aplicación del artículo 15 de la Ley Nº 3263, a excepción de los casos previstos en los incisos d), e) y g) del mismo;

Que de ello se desprende que la Comuna podrá disponer la extracción de árboles en aquellos casos en que el árbol esté seco, o que por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación o para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes, o cuando se encuentre fuera de la línea de plantación respecto al resto de los árboles de la vereda, constituyendo un obstáculo;

Que asimismo, el último párrafo del mismo artículo establece que siempre que no mediaren situaciones excepcionales que no admitan demora, se deberá fijar un cartel junto al ejemplar a ser extraído o talado por

el plazo de diez (10) días corridos, en el que se informe sobre las circunstancias que motivan la decisión respectiva, indicando las vías de contacto con la autoridad competente;

Que la Ley N.º 3263 establece, en sus artículos 5º a 7º, los recaudos a seguir en caso de plantación y/o reposición de arbolado público urbano;

Que de acuerdo a lo que surge de los informes de Inspección citados en el visto y según lo indicado, corresponde efectuar la extracción de los ejemplares arbóreos ubicados en Albariño 2162, Caaguazú 7331, Reservistas Argentinos 0 L.D 1, Reservistas Argentinos 0 L.D 2, Cosquin 242 L.A B, Cosquin 242 L.A C, y en un todo de acuerdo a la normativa vigente.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL  
DE LA COMUNA 9**

## **RESUELVE**

Artículo 1º.- Autorizase a la Empresa URBASER S.A. – SEOB S.A. UTE CUIT N.º 30-71484009-2 destinada por cuenta y cargo de esta Comuna, a realizar tarea de extracción de los ejemplares arbóreos ubicados en Albariño 2162, Caaguazu 7331, Reservistas Argentinos 0 L.D 1, Reservistas Argentinos 0 L.D 2, Cosquin 242 L.A B, Cosquin 242 L.A C, y conforme a las planillas de Inspección presentada en Anexo de la presente, IF-2023-40282521-GCABA-COMUNA9, y que a todos sus efectos, forman parte de esta Resolución.

Artículo 2º.- Cumplidas las extracciones dispuestas en el artículo precedente, se deberán plantar nuevos ejemplares en los lugares ocupados por los extraídos, de acuerdo a lo establecido en el capítulo II de la Ley N.º 3263.

Artículo 3º.- Fíjese un cartel junto al/los ejemplar/es a ser talado/s por el plazo de diez (10) días corridos, en el que se informe sobre las circunstancias que motivan la decisión respectiva, indicando las vías de contacto con la autoridad competente.

Artículo 4º.- Notifíquese a los interesados haciendo expresa mención que la presente Resolución agota la vía administrativa y que podrán optar por interponer: a) recurso administrativo de reconsideración, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, b) recurso administrativo de alzada, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, o c) la acción judicial pertinente, conforme arts. 117, 118, 121, 123 y concordantes de la Ley de Procedimiento Administrativo aprobada por Decreto de Necesidad y Urgencia 1510/1997, ratificado por Resolución de la Legislatura 41/1998 (texto consolidado por Ley N° 6347, BOCBA N°6009). Remítase para su intervención a la Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal y pase a la Dirección General de Contaduría General y a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal de la Secretaría de Asuntos Estratégicos para su conocimiento y prosecución del trámite. Regístrese. Cumplido, archívese.

Digitally signed by MAXIMILIANO RODRIGO MOSQUERA FANTONI  
Date: 2023.10.27 17:40:15 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2023.10.27 17:40:25 -03'00'

## Planilla de Inspección de Árboles

Fecha de relevamiento 27/9/23

Aviso:

Arme:

### UBICACIÓN DEL ÁRBOL Especie botánica

Calle Reservista Alpentina N° Q 5602  Árbol Seco  Árbol Semi Seco

### PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m) 15 DAP (cm) 25 Inclinación:  SI / NO  Mayor a 40°  Menor a 40°  
 Orientación de la inclinación  Hacia la calle  Hacia la propiedad  Hacia el largo de la vereda  
 Descopado  Descopado y brotado  Copa desbalanceada

FUSTE			Descortezamiento: Cavidades	<input type="checkbox"/> Fructificaciones fúngicas	<input checked="" type="checkbox"/> Codominacias	<input type="checkbox"/> Chorreados
Pequeñas	basal	media	alto	Cavidad longitudinal en el fuste (m)		
Grandes				Espesor de pared remanente (cm)		

RAIZ  Expuesta  Levanta vereda m2 Provoca fisuras en el frente de la propiedad:  SI  NO

RAMAS  Tocones  Excesivas / Cruzadas  Con mal ángulo de inserción  
 Quebradas / Fisuradas  Secas / Secas en las puntas  Bajas  
 Codominancias  Con cavidades / Tumores / Cancros  Que invaden espacio aéreo

HOJAS  De coloración anormal  Defoliación Total  Con signos de insectos  Con manchas foliares  
 Defoliación Parcial Síntomas de enfermedades.

### RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

#### A: OBJETIVOS DE LA PODA

- Reducción Riesgo
- Eliminar interferencias
- Adecuación al sitio
- Regulación de estructura

#### B: TIPOS DE PODA

- Formación
- Balanceo
- Limpieza
- C: EXTRACCIÓN
- Aclareo
- E: TRASPLANTE
- Refaldado
- D: TRATAMIENTO SANITARIO
- Terciado

#### F: CORTE DE RAÍCES

- Superficial
- Profunda

### OBSERVACIONES

Este ejemplar ubícano 186m espuce no este  
para este arbol se debio de hacer la inspección  
el ejemplar se encuentra fuerte en situación peorada  
una pata

INSPECTOR/VERIFICADOR

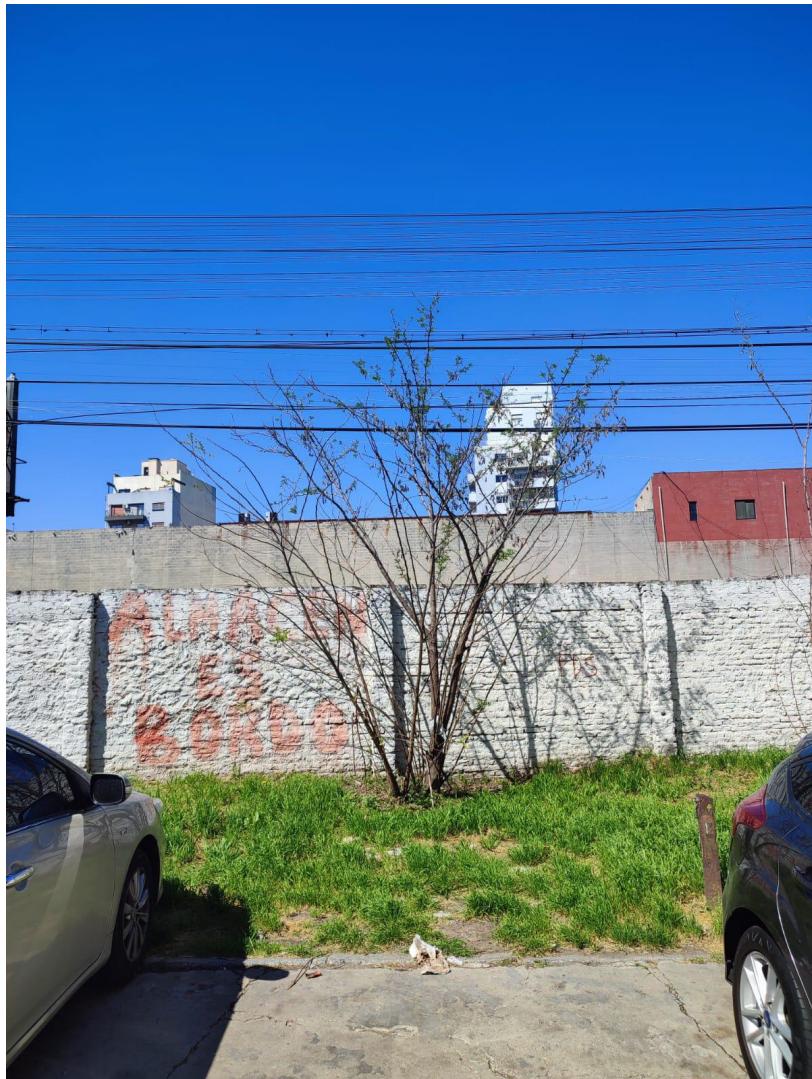
Maria Pfenner  
 Nombre y Apellido

M  
 Firma

33442864  
 DNI

Calle RESERVISTAS ARGENTINOS • 0 L.D 2

IMAGEN DEL EJEMPLAR



N° DE ACTA: 6791

Informe N° \_\_\_\_\_

## Planilla de Inspección de Árboles

Fecha de relevamiento 27/9/23

Aviso

Arme

### UBICACIÓN DEL ÁRBOL Especie botánica

Calle Rosario de Areco, N°. 0 "LDI"  Árbol Seco  Árbol Semi Seco

### PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m) 9 DAP (cm) 10 Inclinación: SI / NO  Mayor a 40°  Menor a 40°

Orientación de la inclinación  Hacia la calle  Hacia la propiedad  Hacia el largo de la vereda  
 Descopado  Descopado y brotado  Copa desbalanceada

### FUSTE

Descortezamiento: Cavidades

Fructificaciones fúngicas

Codominacias

Chorreados

	basal	media	alto
Pequeñas			
Grandes			

Cavidad longitudinal en el fuste (m)

Espesor de pared remanente (cm)

### RAIZ

Expuesta

Levanta vereda m2

Provoca fisuras en el frente de la propiedad:  SI  NO

### RAMAS

Tocones

Excesivas / Cruzadas

Con mal ángulo de inserción

Quebradas / Fisuradas

Secas / Secas en las puntas

Bajas

Codominacias

Con cavidades / Tumores / Cancros

Que invaden espacio aéreo

### HOJAS

De coloración anormal

Defoliación Total

Con signos de insectos

Con manchas foliares

Defoliación Parcial Síntomas de enfermedades.

### RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

#### A: OBJETIVOS DE LA PODA

- Reducción Riesgo
- Eliminar interferencias
- Adecuación al sitio
- Regulación de estructura

#### B: TIPOS DE PODA

- Formación
- Limpieza
- Aclareo
- Refaldado
- Terciado

Balanceo

C: EXTRACCIÓN

E: TRASPLANTE

D: TRATAMIENTO SANITARIO

#### F: CORTE DE RAÍCES

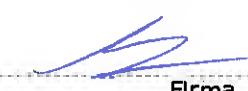
- Superficial
- Profunda

### OBSERVACIONES

Ejemplan situaciones 20m espesia no alto mas especies resistentes decide a riesgo de sus propias raíces.  
Se observaron fuertes convulsiones

INSPECTOR/VERIFICADOR

Hna. M. A. Benítez  
Nombre y Apellido



Firma

33442869

DNI

Calle RESERVISTAS ARGENTINOS • 0 L.D 1

IMAGEN DEL EJEMPLAR



N° DE ACTA: 6790

Informe N° \_\_\_\_\_

## Planilla de Inspección de Árboles

Aviso: 500771275/23

Fecha de relevamiento 26/09/23

Arme:

### ■ UBICACIÓN DEL ÁRBOL Especie botánica SAUCE

Calle ALBALINA

Nº 2162

Árbol Seco

Árbol Semi Seco

### ■ PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m) 6 DAP (cm) 37 Inclinación:  SI  NO  Mayor a 40°  Menor a 40°

Orientación de la inclinación  Hacia la calle  Hacia la propiedad  Hacia el largo de la vereda  
 Descopado  Descopado y brotado  Copa desbalanceada

### ■ FUSTE

Descortezamiento: Cavidades			<input type="checkbox"/> Fructificaciones fúngicas	<input type="checkbox"/> Codominacias	<input type="checkbox"/> Chorreados	
Pequeñas	basal	media	alto	Cavidad longitudinal en el fuste (m)		
Grandes	<input checked="" type="checkbox"/>			Espesor de pared remanente (cm)		

### ■ RAÍZ

Expuesta

Levanta vereda m2

Provoca fisuras en el frente de la propiedad:  SI  NO

### ■ RAMAS

Tocones

Excesivas / Cruzadas

Con mal ángulo de inserción

Quebradas / Fisuradas

Secas / Secas en las puntas

Bajas

Codominancias

Con cavidades / Tumores / Cancros

Que invaden espacio aéreo

### ■ HOJAS

De coloración anormal

Defoliación Total

Con signos de insectos

Con manchas foliares

Defoliación Parcial

Síntomas de enfermedades.

### ■ RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

#### A: OBJETIVOS DE LA PODA

- Reducción Riesgo
- Eliminar interferencias
- Adecuación al sitio
- Regulación de estructura

#### B: TIPOS DE PODA

- Formación
- Limpieza
- Aclareo
- Refaldado
- Terciado

Balanceo

C: EXTRACCIÓN

E: TRASPLANTE

D: TRATAMIENTO SANITARIO

#### F: CORTE DE RAÍCES

- Superficial
- Profunda

### ■ OBSERVACIONES

Lopopulen con estado generalizado de decadimiento. Buena apariencia doméstica. 45° de inclinación hacia la vereda y una curvatura en la zona basal del fuste con orientación opuesta a la inclinación, lo que incrementa el riesgo de fallecimiento.

INSPECTOR/VERIFICADOR

  
Nombre: Gabriel Jimenez

  
Firma

35263728  
DNI

Calle ALBARÍNO 2162

IMAGEN DEL EJEMPLAR



N° DE ACTA: 6788

Informe N° \_\_\_\_\_

## Planilla de Inspección de Árboles

Aviso S00768384123

Fecha de relevamiento .....

Arme .....

**UBICACIÓN DEL ÁRBOL** Especie botánica Juglans

Calle Can Guazu

Nº 7331

Árbol Seco

Árbol Semi Seco

### PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m) 1,5 DAP (cm) 10 Inclinación: SI  NO  Mayor a 40°  Menor a 40°

Orientación de la inclinación  Hacia la calle  Hacia la propiedad  Hacia el largo de la vereda  
 Descopado  Descopado y brotado  Copa desbalanceada

### FUSTE

Descortezamiento: Cavidades

Fructificaciones fúngicas

Codominacias

Chorreados

basal	media	alto
-------	-------	------

Pequeñas

Cavidad longitudinal en el fuste (m)

Grandes

Espesor de pared remanente (cm)

### RAÍZ

Expuesta

Levanta vereda m2

Provoca fisuras en el frente de la propiedad:  SI  NO

### RAMAS

Tocones

Excesivas / Cruzadas

Con mal ángulo de inserción

Quebradas / Fisuradas

Secas / Secas en las puntas

Bajas

Codominancias

Con cavidades / Tumores / Cancros

Que invaden espacio aéreo

### HOJAS

De coloración anormal

Defoliación Total

Con signos de insectos

Con manchas foliares

Defoliación Parcial Síntomas de enfermedades.

### RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

#### A: OBJETIVOS DE LA PODA

- Reducción Riesgo
- Eliminar interferencias
- Adecuación al sitio
- Regulación de estructura

#### B: TIPOS DE PODA

- Formación
- Limpieza
- Aclarero
- Refaldado
- Terciado

Balanceo

C: EXTRACCIÓN

E: TRASPLANTE

D: TRATAMIENTO SANITARIO

#### F: CORTE DE RAÍCES

- Superficial
- Profunda

### OBSERVACIONES

Se observa muerto en pie cerca flanco B de Bo. Bo. Bo.

INSPECTOR/VERIFICADOR

Yanay Pobezas  
Nombre y Apellido



Firma

33440 864  
DNI

Calle

CAAGUAZU•7331

IMAGEN DEL EJEMPLAR



N° DE ACTA: 6789

Informe N° \_\_\_\_\_

## Planilla de Inspección de Árboles

Aviso S 0074 8933/23

Fecha de relevamiento

19/11/23

Arme

**UBICACIÓN DEL ÁRBOL** Especie botánica ACR NEGUNDO

Calle Cosquin N° 292 1a "B"  Árbol Seco  Árbol Semi Seco

### PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m) 9 DAP (cm) 20 Inclinación:  SI  NO  Mayor a 40°  Menor a 40°

Orientación de la inclinación  Hacia la calle  Hacia la propiedad  Hacia el largo de la vereda  
 Descopado  Descopado y brotado  Copa desbalanceada

<b>FUSTE</b>			Descortezamiento: Cavidades	<input checked="" type="checkbox"/> Fructificaciones fúngicas	<input checked="" type="checkbox"/> Codominacias	<input checked="" type="checkbox"/> Chorreados
			basal media alto			
Pequeñas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Grandes	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			

Cavidad longitudinal en el fuste (m)   
 Espesor de pared remanente (cm)

**RAIZ**  Expuesta  Levanta vereda m2 Provoca fisuras en el frente de la propiedad:  SI  ND

<b>RAMAS</b>		<input checked="" type="checkbox"/> Tocones	<input type="checkbox"/> Excesivas / Cruzadas	<input checked="" type="checkbox"/> Con mal ángulo de inserción
		<input checked="" type="checkbox"/> Quebradas / Fisuradas	<input type="checkbox"/> Secas / Secas en las puntas	<input checked="" type="checkbox"/> Bajas
		<input checked="" type="checkbox"/> Codominancias	<input type="checkbox"/> Con cavidades / Tumores / Cancros	<input checked="" type="checkbox"/> Que invaden espacio aéreo

**HOJAS**  De coloración anormal  Defoliación Total  Con signos de insectos  Con manchas foliares  
 Defoliación Parcial Síntomas de enfermedades

### RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

#### A: OBJETIVOS DE LA PODA

- Reducción Riesgo
- Eliminar interferencias
- Adecuación al sitio
- Regulación de estructura

#### B: TIPOS DE PODA

- Formación
- Limpieza
- Aclareo
- Refaldado
- Terciado

- Balanceo
- C EXTRACCIÓN
- E: TRASPLANTE
- D: TRATAMIENTO SANITARIO

#### F: CORTE DE RAÍCES

- Superficial
- Profunda

### OBSERVACIONES

El ejemplar muestra signos de una plaga de lepidópteros y se ha cortado sobre la otra mitad.  
El ejemplar muestra daños en sus raíces y cascarrillas en las mismas debido a que fue arrancado y sobre una planta seca.  
No se observa la raíz principal dentro del otro ejemplar.  
Sus raíces están muertas.  
Características: 3.61, 6 y su área ha.

INSPECTOR/VERIFICADOR

Martín Pérez  
 Nombre Apellido

Firma

33442 864  
 DNI

Calle COSQUIN•242 L.A B

IMAGEN DEL EJEMPLAR



N° DE ACTA: 6792

Informe N° \_\_\_\_\_

## Planilla de Inspección de Árboles

Aviso S 00748933/23

Fecha de relevamiento 19/9/23

Arme

**UBICACIÓN DEL ÁRBOL** Especie botánica ACER NEGUNDO

Calle Coquín N° 242 Lote C  Árbol Seco  Árbol Semi Seco

### PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m) 9 DAP (cm) 40 Inclinación:  SI / NO  Mayor a 40°  Menor a 40°

Orientación de la inclinación  Hacia la calle  Hacia la propiedad  Hacia el largo de la vereda  
 Descopado  Descopado y brotado  Copa desbalanceada

### FUSTE

Descortezamiento: Cavidades

Fructificaciones fúngicas

Codominacias

Chorreados

basal	media	alto
-------	-------	------

Pequeñas

Grandes

Cavidad longitudinal en el fuste (m)

Espesor de pared remanente (cm)

### RAIZ

Expuesta

Levanta vereda m2

Provoca fisuras en el frente de la propiedad:  SI  NO

### RAMAS

Tocones

Excesivas / Cruzadas

Con mal ángulo de inserción

Quebradas / Fisuradas

Secas / Secas en las puntas

Bajas

Codominancias

Con cavidades / Tumores / Cancros

Que invaden espacio aéreo

### HOJAS

De coloración anormal

Defoliación Total

Con signos de insectos

Con manchas foliares

Defoliación Parcial

Síntomas de enfermedades

### RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

#### A: OBJETIVOS DE LA PODA

- Reducción Riesgo
- Eliminar interferencias
- Adecuación al sitio
- Regulación de estructura

#### B: TIPOS DE PODA

- Formación
- Limpieza
- Aclareo
- Refaldado
- Terciado

Balanceo

C EXTRACCIÓN

E: TRASPLANTE

D: TRATAMIENTO SANITARIO

#### F: CORTE DE RAÍCES

- Superficial
- Profunda

### OBSERVACIONES

Planta la JOSHEOKLRA se ha ocha. El eje central de crecimiento con una leve inclinación hacia el lado noreste y tiene traz de sus raíces en rotares por efecto de la lluvia en elevada, la cual fue monitoreada en sus fustes se evitan rizos de la planta en la base. En su base se ven regadas cebadas y brotes de brotes se acercaron la derribo de plantas con cerca de plantas de 1,6 x 1,6 y se le vende 4m² ha.

INSPECTOR/VERIFICADOR

Mauricio Pérez  
Nombre y Apellido



Firma

33442 864

DNI

Calle COSQUIN•242 L.A C

IMAGEN DEL EJEMPLAR



N° DE ACTA: 6793

Informe N° \_\_\_\_\_



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Actas 6788 a 6793

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2023.10.27 17:32:45 -03'00'